



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA TERESITA
Título Habilitante: 25-CP-03/P-MAD-DE-020-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / YARINACOCHA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 304-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan: 30/07/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 640.3
Consultor/Regente que suscribió el plan: RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 22/07/2015, Término: 23/07/2015
Nro Res. Inicio PAU: 039-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 463-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.42U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		16.814	16.814
2	<i>Macoubea guianensis</i> Loro micuna		31.873	31.5



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		74.031	74.03	22.934	31%	31%
2	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro		31.705	31.7	17.41	54,9%	54,9%
3	<i>Pouteria reticulata</i> Caimitillo		76.832	76.72	17.19	22,4%	22,4%
4	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		117.281	116.4	73.78	63,4%	62,9%

Fuente: Resolución N° 463-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 08:40:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.